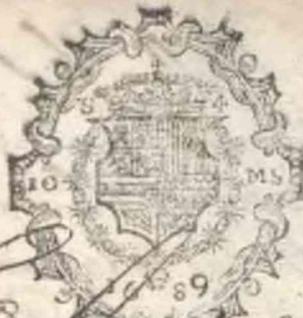




Diez maravedis.



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y OCHENTA Y NUEVE.

El Rey de Francia de Navarra Ferrnand
 hasta San Juan de Sumilla de Navarra
 y en el año de los señores Don Juan Bayona Pelagros de Rival de
 A Regado de los Paules Condes Corregidores y Justicia mayor de la villa de
 Gorgona y murado, Don fernando Lorenz y auellan Cavallero del orden
 de Santiago y frans. Goyron Peral Alcaide ordinario de Anthonmes
 auellan D. Marco auellan de Rada Juan Poy Peral y Dny m...
 Somo Regidores y Pionte thomey Alguacil mayor Consep Justicia
 y Regimienro desta dicha Villa quando juntos en su sala de la villa
 como con de los conuente para hacer la libeccion de los
 trida de los dia de la fecha hasta el de San Juan de Sumilla que
 vendia de mil sesientos y once años la qual hizieron en la forma
 fecha de los señores Corregidores Excmos. Un Physo conde de
 Lillado con su sobre escrípta que dena el conuente de San Juan de
 de Navay Noble y leal Villa de Sumilla para que lo seruan de de
 San Juan de Sumilla de mil sesientos ochenta y nueve hasta el
 dia del siguiente de mil sesientos y once, y auiendo se al vicio
 de halla una Dña Pion de el Mar que de Villenay Moza de Misora
 por la qualrombia y Alcaide ordinario en el estado de la tifa
 delgo a D. Juan Auellan de Rada, y Alcaide ordinario en el
 estado de Cinda de los señores Pelagros y Peral y Alguacil mayor
 en el estado de los señores de San Juan de Sumilla y guardias
 el menor y su may. de la villa de Sumilla de esta villa
 a B... y imenez de herencia y Dña la dña Dña Pion y de
 los señores Consep mandaron guardar cumplay acate como
 su de la manda y que el de la villa con la solemnidad
 del derecho
 Para rememorar los demas señores de esta villa de Sumilla
 esta de los señores delgo por ra conuente con firmado de los señores
 de esta villa en la forma siguiente

